

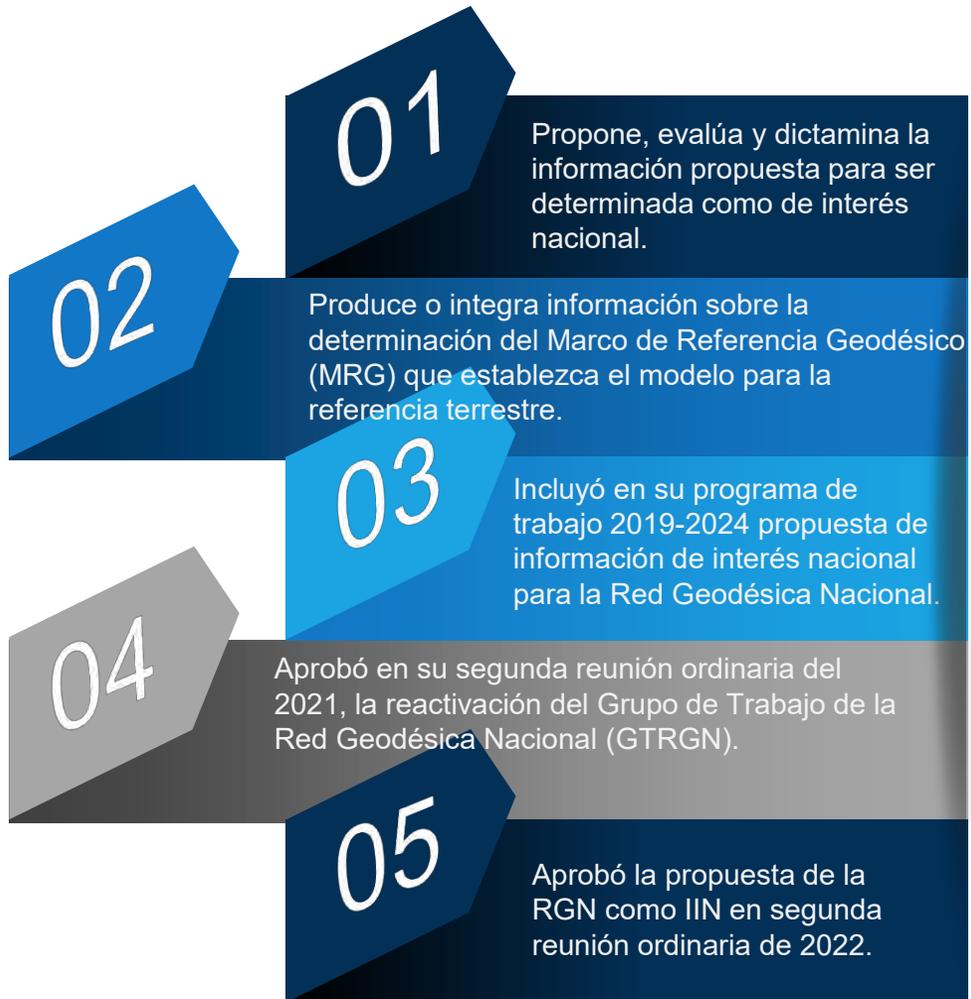


Propuesta de Información de Interés Nacional **Red Geodésica Nacional**



Diciembre 2022

EL CTEIGB



Programa de trabajo 2019-2024

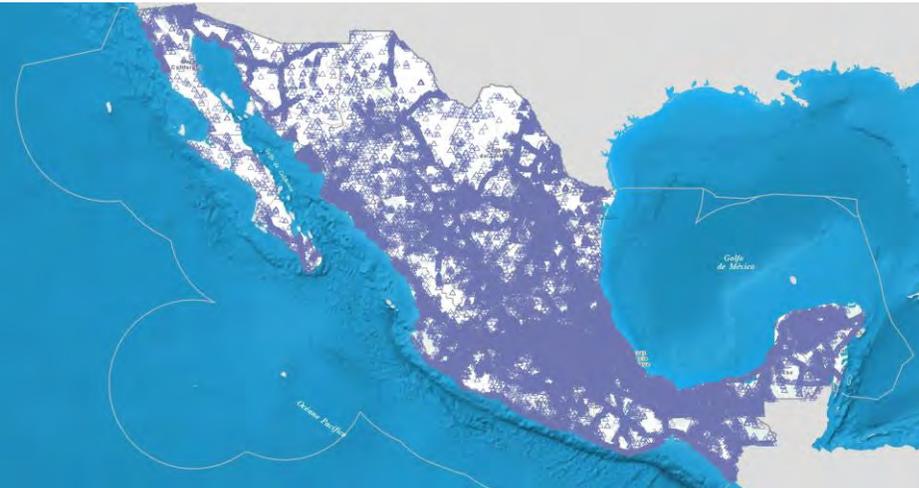
Propuesta Red Geodésica Nacional

RED GEODÉSICA NACIONAL (RGN)

La RGN esta compuesta por las estaciones geodésicas de la Red Geodésica Horizontal, Red Geodésica Vertical y la Red Geodésica Gravimétrica y su materialización conforma el Marco de Referencia Geodésico.

La RGN garantiza la referencia de los datos y productos estadísticos y geográficos generados por las Unidades del Estado que integran el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica de manera homogénea, compatible y comparable; tomando en cuenta las mejores prácticas internacionales.

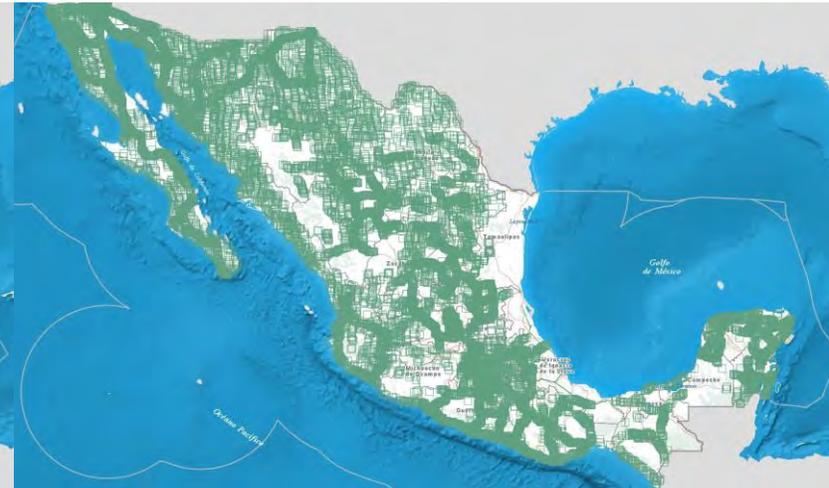
**Red Geodésica Horizontal
(RGH)**



**Red Geodésica Vertical
(RGV)**



**Red Geodésica Gravimétrica
(RGG)**



IMPORTANCIA NACIONAL



Unidades de Estado

Georreferencia estandarizada de información geográfica.
Capa fundamental de la Infraestructura de Datos Geospaciales de México (IDEMex).

Limites Internacionales y nacionales.

Cartografía, por ejemplo; Carta Topográfica 1:50,000.

PROCEDE.

Atención de la LSNIEG en relación a generar los datos del Marco de Referencia Geodésico.

Levantamientos geodésicos y topográficos.

Georreferencia de imágenes satelitales y fotografía aérea.

Generación de Modelos Digitales de Elevación.

Estudios geodinámicos y de deformaciones de la corteza terrestre.

Protección civil.



IMPORTANCIA INTERNACIONAL



Organización de las Naciones Unidas

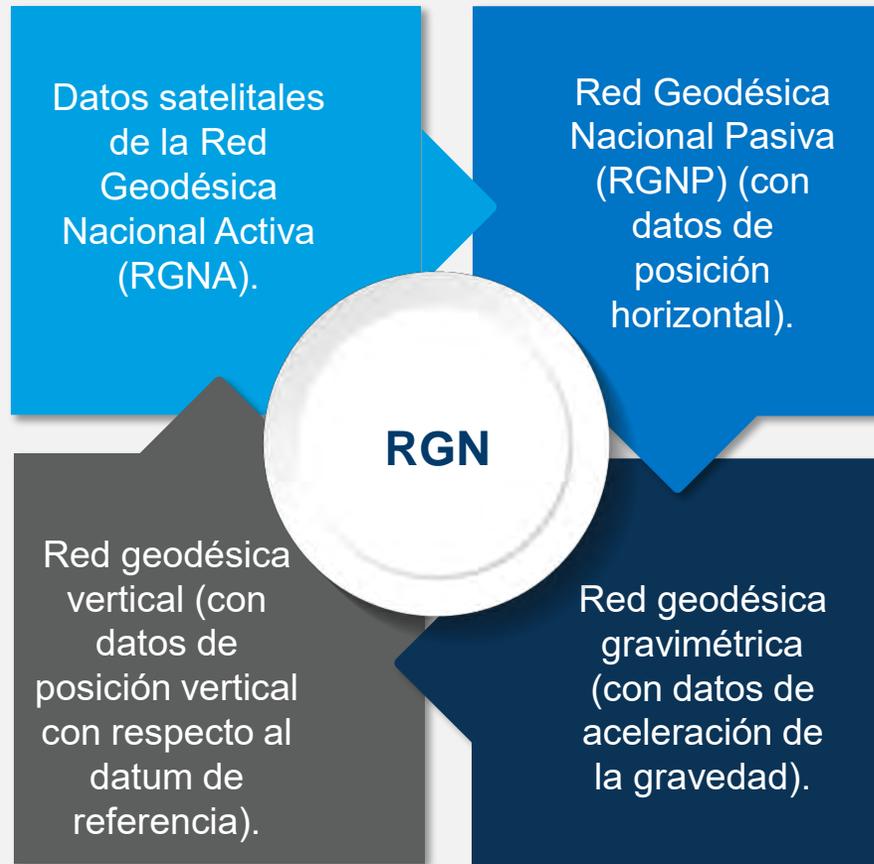
Adopción y promoción del Marco de Referencia Geodésico Mundial (GGRF) para todas las actividades geoespaciales.



Asociación Internacional de Geodesia

Estandariza los marcos de referencia horizontal, vertical y gravimétrico a nivel mundial. El Sistema de Referencia Geocéntrico para las Américas (SIRGAS) a nivel regional.

Los marcos estandarizados a nivel mundial y regional son coincidentes con los utilizados en México y son la capa fundamental de la Infraestructura de Datos Espaciales.



DATOS DE LA RGN



La RGN genera datos de estaciones geodésicas en los tres ámbitos de las redes geodésicas, horizontal, vertical y gravimétrica.

CUMPLIMIENTO DE LOS 4 CRITERIOS



01

Grupo de **Datos**

La RGN es el grupo de datos del Marco de Referencia Geodésico que puede ser considerado como Información de Interés Nacional.

02

Políticas **públicas**

La RGN es necesaria para apoyar el diseño y la evaluación de políticas públicas de alcance nacional.



03

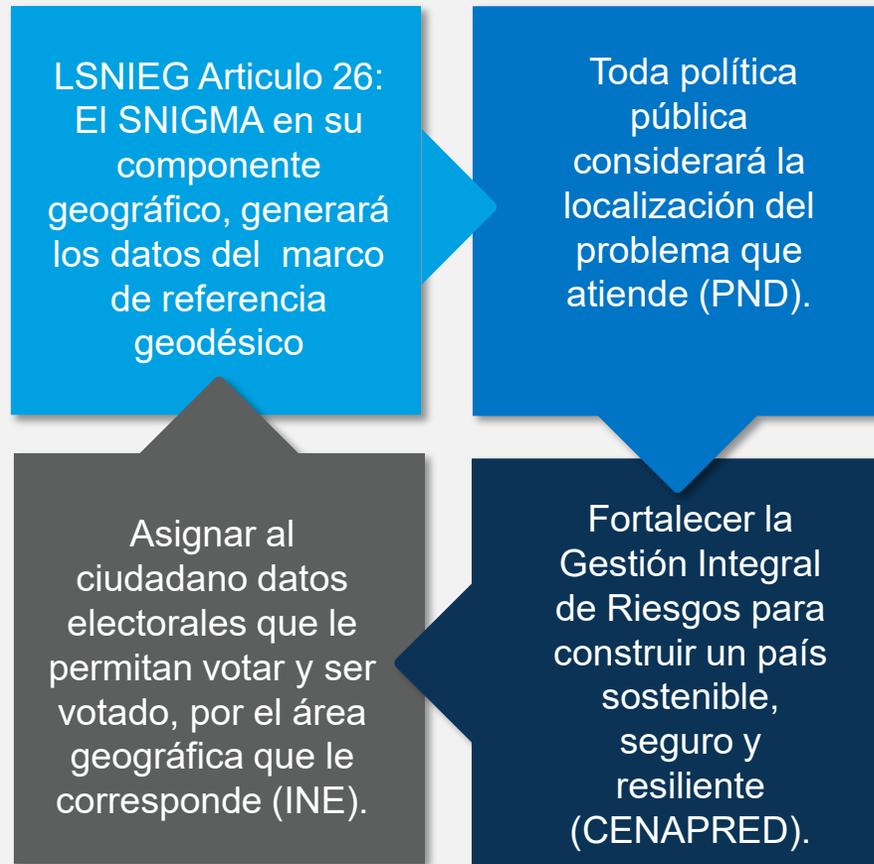
Regular y **periódica**

La RGN se genera de forma regular y periódica

04

Metodología **científica**

La RGN se obtiene con base en una metodología científicamente sustentada



CASOS DE POLITICAS PUBLICAS



Segundo Criterio.

La RGN es necesaria para apoyar el diseño y la evaluación de políticas públicas de alcance nacional.

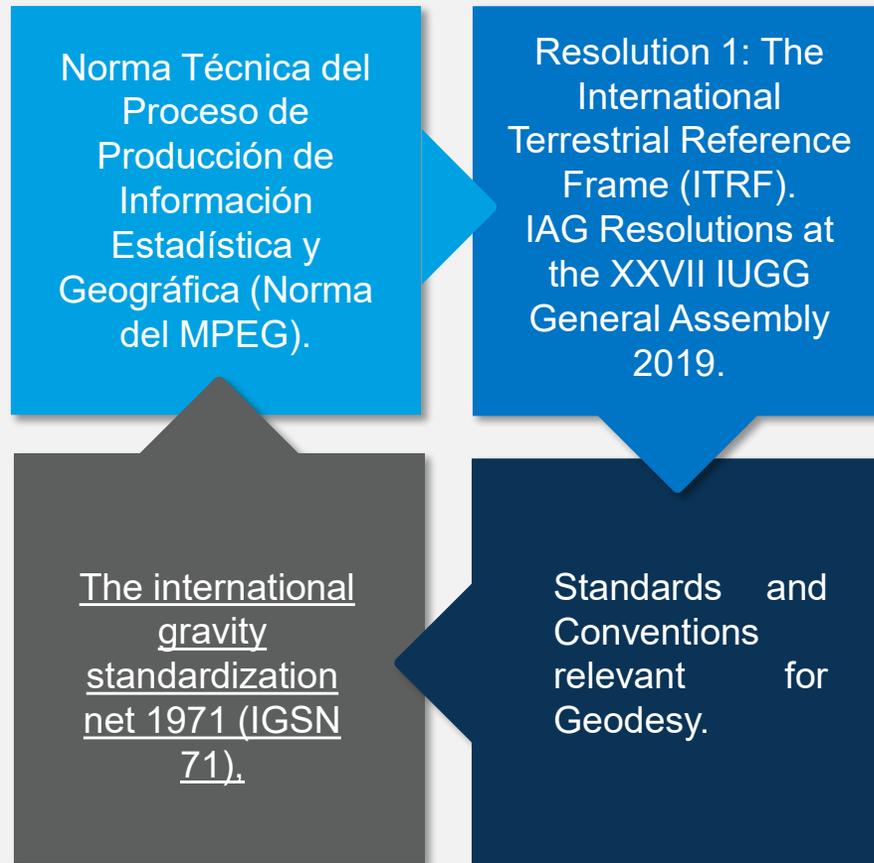


GENERACION DE DATOS REGULAR Y PERIODICA



Tercer Criterio.

Los datos satelitales de la RGNA se ponen a disposición de los usuarios diariamente en archivos horarios (datos para cada una de las estaciones las 24 horas de cada día del año). [El acervo de estaciones de la Red Geodésica Nacional](#) Pasiva (horizontal) y de las redes vertical y gravimétrica se actualiza de manera quincenal en el sitio de internet del INEGI. Ambos se encuentran en el calendario de difusión de información estadística y geográfica y de Interés Nacional del INEGI.



METODOLOGÍA CIENTIFICA



Cuarto criterio.

La RGN se obtiene con base en una metodología científicamente sustentada.

https://iag-aig.org/doc/GH2020/209_IAG%20Resolutions.pdf

<https://www.iso.org/committee/53732/x/catalogue/>

https://iag.dgfi.tum.de/fileadmin/handbook/handbook_2008/4-1-geod-standards-and-conventions.pdf

Norma Técnica del Sistema Geodésico Nacional.
Norma Técnica de Estándares de Exactitud Posicional.

PROPUESTA DE IIN AL COMITÉ EJECUTIVO del SNIGMAOTU



Ipsum generators on the Internet tend to repeat predefined

Propuesta

Se propone al **CE del SNIGMAOTU** que la RGN sea determinada como **Información de Interés Nacional (IIN)**, en virtud de que cumple con los cuatro criterios establecidos en el artículo 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG).

Asimismo atiende las Reglas para la Determinación de Información de Interés Nacional, suministrando a la sociedad y al Estado información de calidad, pertinente, veraz y oportuna.

DOCUMENTOS GENERADOS

RGN COMO IIN



Documentos de la propuesta

- Documento “Propuesta para que la Red Geodésica Nacional sea declarada Información de Interés Nacional”.
- Formato para la presentación de propuestas de IIN especificada en el sitio del SNIEG, con la información requerida.
- Documento con la documentación soporte.
- Informe de análisis y viabilidad con resultado positivo.



GRACIAS



Conociendo
México

800 111 46 34

www.inegi.org.mx

atencion.usuarios@inegi.org.mx

    **INEGI Informa**